



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta N° 38/2014

En la ciudad de San Juan, a los 3 días del mes de Noviembre de 2014, siendo las 21,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2014; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 144/14: INFORME del Arbitro Mauricio Castro – PARTIDO: HC Huarpes vs. D Aberastain – División: Pre Juvenil– Disputado el 12/10/2014.

INFORMADO: Diaz Melani

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar a la jugadora Diaz Melani del club Huarpes con 2 (dos) fechas de suspensión a partir de su expulsión Art. 25 inc h. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 145/14: INFORME del Arbitro Mauricio Castro – PARTIDO: HC Huarpes vs. D Aberastain – División: Pre Juvenil– Disputado el 12/10/2014.

INFORMADO: Julio Carla

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar a la jugadora Julio Carla del club Huarpes con 2 (dos) fechas de suspensión a partir de su expulsión Art. 25 inc h.. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 150/14: INFORME del Arbitro Domínguez Pablo – PARTIDO: DU Estudiantil vs. HC Huarpes – División: Juvenil– Disputado el 26/10/2014.

INFORMADO: Escuela Florencia

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar a la jugadora Florencia Escuela el club Huarpes con 3 (tres) fechas de suspensión a partir de su expulsión. Art. 25 inc. d. Quedando la comunicación a cargo del club.

Dr. José Luis Fernández

Dr. Ariel Conti

Dr. Juan José Peluc

Sr. Marcelo Caruso

PUBLICACION DE LA PRESENTE: 04/11/2014